

SOLUCIONES INTEGRALES HOSPITALARIAS SOLINHOS CIA. LTDA.

Quito, 18 de Enero del 2018

Señor
Fernando Paredes Acuña
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía SOLUCIONES INTEGRALES HOSPITALARIAS SOLINHOS CIA. LTDA., realizada el día de hoy, decidió por unanimidad elegirlo a Usted como GERENTE GENERAL de la Compañía.

De acuerdo al reglamento sobre los requisitos que deben contener los nombramientos de los administradores, manifiesto lo siguiente:

1.- Denominación de la Compañía.- Compañía SOLUCIONES INTEGRALES HOSPITALARIAS SOLINHOS CIA. LTDA.

2.- Fecha de Constitución e inscripción.- Se constituyó como Compañía Limitada mediante escritura pública celebrada el 31 de marzo del 2011, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 8 de Junio del 2011.

3.- Nombrado en Virtud.- Mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía SOLUCIONES INTEGRALES HOSPITALARIAS SOLINHOS CIA. LTDA., realizada el día 18 de Enero del 2018.

4.- Denominación del Cargo.- Gerente General.

5.- Facultades Estatutarias.- Las contempladas en el artículo 24 y 25 del Estatuto Social de la Compañía. Incluyendo la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial.

6.- Periodo de Vigencia.- Tres Años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

Atentamente,



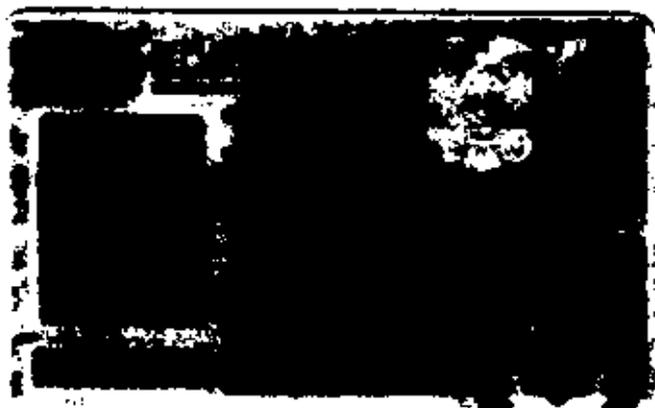
Daniel Alejandro Monge Yaselga
Presidente

Razón de Aceptación.- Agradezco y acepto la designación con los términos antes propuestos.

Quito, 18 de Enero del 2018



Fernando Paredes Acuña
C.C. 1712142817



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES INTEGRALES HOSPITALARIAS SOLINHOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de Enero del año dos mil dieciocho, a las catorce horas, en las oficinas de la Empresa, situadas en la José María Raygada N45-500 y Av. Occidental, Conjunto Bosque Real, Bloque B, Depto. 9D; se reúne la Junta Universal de Socios de la Compañía SOLUCIONES INTEGRALES HOSPITALARIAS SOLINHOS CIA. LTDA., concurriendo los siguientes socios:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	CAPITAL SOCIAL	NUMERO PARTICIPACIONES	%	TIPO DE INVERSION
Fernando Paredes Acuña	4.950,00	2.475,00	4.950,00	4.950	99%	NACIONAL
Daniel Alejandro Monge Yaselga	50,00	25,00	50,00	50	1%	NACIONAL
TOTALES	5.000,00	2.500,00	5.000,00	5000	100%	

Encontrándose por lo tanto todo el capital reunido, por lo cual los señores socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal.

La Junta de acuerdo al Estatuto designa como Presidente al Señor Daniel Alejandro Monge Yaselga, y actúa como Secretario el Señor Fernando Paredes Acuña.

El señor Secretario manifiesta y da a conocer que se encuentra reunido todo el capital social de la Compañía, por lo que el señor Daniel Alejandro Monge Yaselga, declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el señor Daniel Alejandro Monge Yaselga informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan, analicen y resuelvan sobre los siguientes puntos:

1. Elección del Gerente General de la Compañía.
2. Elección del Presidente de la Compañía.

1. Elección del Gerente General de la Compañía: El señor Presidente manifiesta, que para seguir con el objeto de la Compañía se debe nombrar al Gerente General para que pueda actuar de manera ágil y oportuna tanto en la Representación Legal y Administrativa de la Compañía.

El Señor Daniel Alejandro Monge Yaselga mociona la reelección del Señor Fernando Paredes Acuña como Gerente General de la Compañía para el período de tres años.

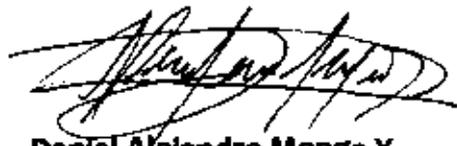
El Señor Presidente pone en consideración a los Socios y de manera unánime resuelven nombrar como Gerente General al Señor Fernando Paredes Acuña por un período de tres años.

2. **Elección del Presidente de la Compañía:** El Señor Fernando Paredes propone la reelección del Señor Daniel Alejandro Monge Yaselga como Presidente de la Compañía por un período de tres años.

No habiendo otro asunto a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión con el mismo número de socios presentes, se da lectura al acta y se aprueba por unanimidad.

Siendo las trece horas treinta minutos el Presidente declara clausurada la sesión y para constancia de todo lo actuado firma con el Secretario que Certifica.



**Daniel Alejandro Monge Y.
PRESIDENTE**



**Fernando Paredes Acuña
SECRETARIO AD-HOC**